



**COMITE PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA
 MODALIDAD INVITACIÓN**

INVITACION NÚMERO IEPYC/CCAAYS/IA/0A/S002/2016

CÉDULA DE PROGRAMACIÓN

NUMERO DE REQUISICIÓN.	ÁREA SOLICITANTE	CONCEPTO.	VALOR APROXIMADO TOTAL
S/N	Dirección Ejecutiva de Administración	Servicio Profesional de Auditoria Funcional, Administrativa, Financiera al ejercicio del gasto público y actividades realizadas por este Instituto en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 y del 01 de enero al 31 de mayo del 2016	.

1 FECHA DE LA INVITACION	2 EMPRESAS INVITADAS	3 PRESENTACION DE LA COTIZACION	4 ELABORACIÓN DE CONVOCATORIA	5 NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE
22/07/2016	ASESORES CONTABLES Y FISCALES MATUS & ASOCIADOS, S.C., PORFIRIO MORENO MONTERO Y/O ASESORIA FISCAL Y CONTABLE Y SERVICIOS CORPORATIVOS EN ASESORIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL S.C.	28 /07/2016	15/08/2016	16/08/2016

6 APERTURA DE SOBRES,	7 FALLO	8 ELABORACION DE LOS AVISOS DE ADJUDICACION Y FALLOS	9 PROVEEDOR ADJUDICADO
17/08/2016	18/08/2016	18/08/2016	.

ESTE PROCEDIMIENTO SE REALIZO DE CONFORMIDAD A LO ESTBLECIDO EN LOS ARTICULOS 42 Y 43 DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO.



IEPC



Organismo
Público
Local
Electoral

INVITACION No.: IEPC/CCAeAs/AI/OA/S002/2016

ASESORES CONTABLES Y FISCALES **IL 2016**
MATUS & ASOCIADOS, S.C.
VICENTE GUERRERO NUMERO 445 COLONIA
JOSE CASTILLO TIELMANS
TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS
PRESENTE

Sl Anexo
13:03 hrs
Alejandro

27 JUL 2016
sin anexo

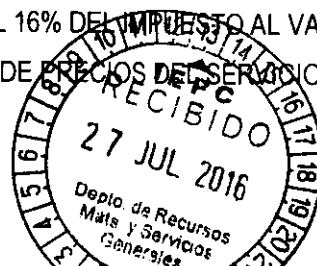
12:59 g

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 42 Y 43 DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO EN EL PRECISADO EN EL PUNTO 20 DEL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ESTE INSTITUTO; POR ESTE MEDIO, SOLICITO A USTED, DE LA MANERA MÁS ATENTA, SEA TAN AMABLE DE COTIZARNOS EL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORIA FUNCIONAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA AL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DEL 2016 DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE ANEXAN

LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN SOBRE CERRADO CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1).-EL SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO EN EL EXTERIOR CON EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA, NUMERO DE LA INVITACIÓN, CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN Y NOMBRE DEL INSTITUTO.
- 2).-EL SOBRE DEBERA CONTENER LA COTIZACIÓN EN ORIGINAL Y DEBERÁ SER ENTREGADO EN OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE INSTITUTO, EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE NO. 2185, COLONIA PENIPAK.
- 3).- FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE LA COTIZACIÓN: **28 DE JULIO DEL 2016**, EN EL HORARIO DE 9:30 A 14:30 HORAS EN LA OFICIALIA DE PARTES DE PRESIDENCIA.
- 4).- LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO, CONTENIENDO LA FECHA DE ELABORACIÓN, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 5).- LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARLA SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y CON DATOS LEGIBLES.
- 6).- EL IDIOMA EN EL QUE SE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA SERÁ EN ESPAÑOL.
- 7).- PROTEGER CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, SOBREPONIÉNDOLA EN LAS COLUMNAS DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES (EXPRESADA EN NUMERO Y LETRA EL IMPORTE DEL GASTO TOTAL).
- 8).- PRECIOS EN LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTIPULARSE EN MONEDA NACIONAL Y NO MAS DE DOS DÍGITOS DESPUÉS DEL PUNTO DECIMAL (EN CASO DE QUE EXISTA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO); MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATO Y FACTURACIÓN.
- 9).- DEBERÁ HACER EL DESGLOSE DEL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 10).- DEBERÁ CONTENER LA VIGENCIA DE PRECIOS DEL SERVICIO.

[Handwritten signature]



ASESORES CONTABLES Y FISCALES
MATUS & ASOCIADOS S.C.
R.F.C. ACF140919ES3
Calle Vicente Guerrero 445
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
C.p. 29070 Tel. 961 61 4777

Recibi
CP. Oscar Matus
Representante
22-07-2016
[Signature]



IEPC
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Organismo
Público
Local
Electoral

INVITACION No.: IEPC/CCAEAyS/AI/OA/S002/2016

- 11).- **CONDICIONES DE PAGO. DE ACUERDO A SU PROPUESTA**
- 12).- **FECHA PRESTACION DE SERVICIO: SERAN DE 70 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ADJUDIQUE EL PRESENTE SERVICIO.**
- 13).- **LUGAR DEL SERVICIO: INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA UBICADO EN PERIFÉRICO SUR 2185 COLONIA PENIPAK.**
- 14).- **CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS CON LA CP. MARIA EUGENIA RUIZ GOMEZ, ANTES DE PRESENTAR SU COTIZACIÓN.**
- 15).- **EN CASO DE FALTA DE COTIZACIÓN O RESPUESTA DE SU PARTE, SE CONSIDERARÁ QUE NO TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR; POR LO QUE DESPUÉS DE CINCO INVITACIONES NO ATENDIDAS, SERAN SUSPENDIDOS POR TRES MESES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**
- 16).- **SI LA COTIZACIÓN ES RECIBIDA FUERA DEL DÍA Y HORARIO ESTABLECIDO PARA SU PRESENTACIÓN, NO PARTICIPARÁ EN LA APERTURA NI EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.**
- DE NO RESPETAR LOS COSTOS OFERTADOS EN SU COTIZACIÓN, LE SERÁ APLICADA LA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

17).- PLAZO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

LOS CONTRATOS QUE DEBAN FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁN SUSCRIBIRSE EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO AL PROVEEDOR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DEL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 48 DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

18).- GARANTÍAS

EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR:

I.- LOS ANTICIPOS QUE EN SU CASO RECIBAN. ESTA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y QUE EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DEL 50% Y SIEMPRE SE ASEGURARA CON PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO Y DEBERÁ CONTENER LA INDICACIÓN EXPRESA QUE LA AFIANZADORA ACEPTA CONTINUAR GARANTIZANDO EL MONTO CUBIERTO PARA EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA O ESPERA AL PROVEEDOR.

II.- EL CUMPLIMIENTO DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO CON CARGO A INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, O BIEN, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 20% SOBRE EL TOTAL DE ELLOS SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES SUSTITUYENDO LA PRESENTADA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO O CONTRATO.



IEPC
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Organismo
Público
Local
Electoral

INVITACION No.: IEPC/CCAeAyS/AI/OA/S002/2016

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ACTO DE FIRMA DEL CONTRATO Y LA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE.

LAS GARANTÍAS QUE DEBAN OTORGARSE SE CONSTITUIRÁN EN FAVOR DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA EN TIEMPO O CON LA ENTREGA DEL O LOS BIENES ADJUDICADOS LE SERÁ APLICADO UNA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

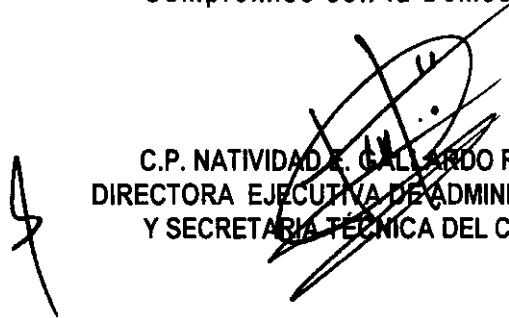
19).-DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA EN LA CIRCULAR ANEXA No. IEPC/CCAeAyS/001/2016, PARA NO DESCALIFICAR LA PROPUESTA.

20).- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO, MÁS LA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 20%, RESPECTO DEL MONTO DEL ANTICIPO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LAS HIPÓTESIS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 52, DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 22 DE JULIO DEL 2016.

A T E N T A M E N T E.
"Compromiso con la Democracia"


C.P. NATIVIDAD E. GALLARDO RAMOS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ

C.c.p.- **DR. OSVALDO CHACON ROJAS** - Consejero Presidente.- Para su superior conocimiento.- Edificio.
MTR O ISMAEL SANCHEZ RUIZ.- Secretario Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Edificio.
LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMINGUEZ.- Jefe del Depto. De Rec. Mat. y Servicios Grales.- Mismo fin.- Edificio.
Archivo/Minutario





IEPC
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS



Organismo
Público
Local
Electoral

INVITACION No.: IEPC/CCAEEYS/AI/OA/S002/2016

**PORFIRIO MORENO MONTERO
ASESORIA FISCAL Y CONTABLE
4ª PTE ESQUINA 9ª NORTE NUMERO 501
ALTO BARRIO NIÑO DE ATOCHA
PRESENTE**

*5 Anexo
1 JUL 2016
13:03 hrs*

*27 JUL 2016
Sin modo*

Alfredo

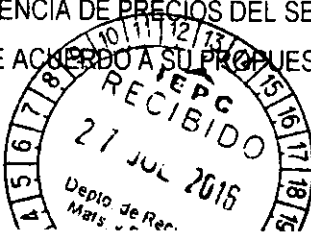
12-59 g

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 42 Y 43 DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO EN EL PRECISADO EN EL PUNTO 20 DEL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ESTE INSTITUTO; POR ESTE MEDIO, SOLICITO A USTED, DE LA MANERA MÁS ATENTA, SEA TAN AMABLE DE COTIZARNOS EL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORIA FUNCIONAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA AL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DEL 2016 DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE ANEXAN

LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN SOBRE CERRADO CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1).-EL SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO EN EL EXTERIOR CON EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA, NUMERO DE LA INVITACIÓN, CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN Y NOMBRE DEL INSTITUTO.
- 2).-EL SOBRE DEBERA CONTENER LA COTIZACIÓN EN ORIGINAL Y DEBERÁ SER ENTREGADO EN OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE INSTITUTO, EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE NO. 2185, COLONIA PENIPAK.
- 3).- FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE LA COTIZACIÓN: **28 DE JULIO DEL 2016**, EN EL HORARIO DE 9:30 A 14:30 HORAS EN LA OFICIALIA DE PARTES DE PRESIDENCIA.
- 4).- LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO, CONTENIENDO LA FECHA DE ELABORACIÓN, NOMBRE y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 5).- LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARLA SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y CON DATOS LEGIBLES.
- 6).- EL IDIOMA EN EL QUE SE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA SERÁ EN ESPAÑOL.
- 7).- PROTEGER CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, SOBREPONIÉNDOLA EN LAS COLUMNAS DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES (EXPRESADA EN NUMERO Y LETRA EL IMPORTE DEL GRAN TOTAL).
- 8).- PRECIOS EN LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTIPULARSE EN MONEDA NACIONAL Y NO TENER MAS DE DOS DÍGITOS DESPUÉS DEL PUNTO DECIMAL (EN CASO DE QUE EXISTA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL TOTAL, PREVALECEERÁ EL PRECIO UNITARIO); MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATO Y FACTURACIÓN.
- 9).- DEBERÁ HACER EL DESGLOSE DEL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 10).- DEBERÁ CONTENER LA VIGENCIA DE PRECIOS DEL SERVICIO.
- 11).- CONDICIONES DE PAGO. DE ACUERDO A SU PROPUESTA

[Handwritten scribble]



*CP. Porfirio Moreno Montero
22-Julio-2016*



IEPC
INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CHIAPAS



Organismo
Público
Local
Electoral

INVITACION No.: IEPC/CCAESA/AI/OA/S002/2016

12).- FECHA PRESTACION DE SERVICIO: SERAN DE 70 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ADJUDIQUE EL PRESENTE SERVICIO.

13).- LUGAR DEL SERVICIO: INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA UBICADO EN PERIFÉRICO SUR 2185 COLONIA PENIPAK.

14).- CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS CON LA CP. MARIA EUGENIA RUIZ GOMEZ, ANTES DE PRESENTAR SU COTIZACIÓN.

15).- EN CASO DE FALTA DE COTIZACIÓN O RESPUESTA DE SU PARTE, SE CONSIDERARÁ QUE NO TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR; POR LO QUE DESPUÉS DE CINCO INVITACIONES NO ATENDIDAS, SERAN SUSPENDIDOS POR TRES MESES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

16).- SI LA COTIZACIÓN ES RECIBIDA FUERA DEL DÍA Y HORARIO ESTABLECIDO PARA SU PRESENTACIÓN, NO PARTICIPARÁ EN LA APERTURA NI EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

DE NO RESPETAR LOS COSTOS OFERTADOS EN SU COTIZACIÓN, LE SERÁ APLICADA LA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

17).- **PLAZO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO**

LOS CONTRATOS QUE DEBAN FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁN SUSCRIBIRSE EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO AL PROVEEDOR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DEL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 48 DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

18).- **GARANTÍAS**

EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR:

I.- **LOS ANTICIPOS QUE EN SU CASO RECIBAN.** ESTA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y QUE EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DEL 50% Y SIEMPRE SE ASEGURARA CON PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO Y DEBERÁ CONTENER LA INDICACIÓN EXPRESA QUE LA AFIANZADORA ACEPTA CONTINUAR GARANTIZANDO EL MONTO CUBIERTO PARA EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA O ESPERA AL PROVEEDOR.

II.- **EL CUMPLIMIENTO DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS** MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO CON CARGO A INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, O BIEN, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 20% SOBRE EL TOTAL DE ELLOS SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES SUSTITUYENDO LA PRESENTADA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO O CONTRATO.



IEPC
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CHIAPAS



Organismo
Público
Local
Electoral

INVITACION No.: IEPC/CCAEAyS/AI/OA/S002/2016

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ACTO DE FIRMA DEL CONTRATO Y LA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE.

LAS GARANTÍAS QUE DEBAN OTORGARSE SE CONSTITUIRÁN EN FAVOR DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA EN TIEMPO O CON LA ENTREGA DEL O LOS BIENES ADJUDICADOS LE SERÁ APLICADO UNA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

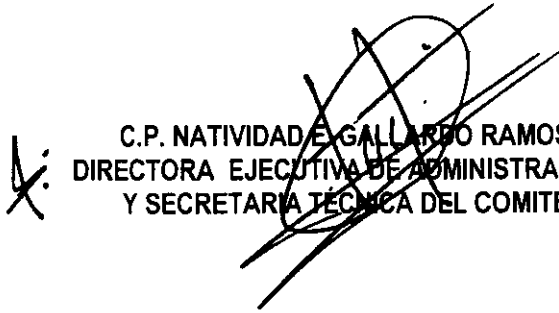
19).-DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA EN LA CIRCULAR ANEXA No. IEPC/CCAEAyS/001/2016, PARA NO DESCALIFICAR LA PROPUESTA.

20).- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO, MÁS LA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 20%, RESPECTO DEL MONTO DEL ANTICIPO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LAS HIPÓTESIS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 52, DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 22 DE JULIO DEL 2016.

A T E N T A M E N T E.
"Compromiso con la Democracia"


C.P. NATIVIDAD EL GALLARDO RAMOS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ

C.c.p.- DR. OSVALDO CHACON ROJAS - Consejero Presidente.- Para su superior conocimiento.- Edificio.
MTRO ISMAEL SANCHEZ RUIZ.- Secretario Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Edificio.
LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMINGUEZ.- Jefe del Depto. De Rec. Mat. y Servicios Grales.- Mismo fin.- Edificio.
Archivo/Minutario



IEPC
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS



Organismo
Público
Local
Electoral

anexo
27 JUL 2016
13:03 hrs

INVITACION No.: IEPC/CCAeAys/AI/OA/S002/2016

SERVICIOS CORPORATIVOS EN ASESORIA LEGAL
Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAS S.C. *Segundo*
ANDADOR DEL CAPITEL EDIFICIO 342 DEPARTAMENTO
A COLONIA CHAPUTEPEC TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS
PRESENTE

27 JUL 2016
Simone

12:59 g

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 42 Y 43 DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO EN EL PRECISADO EN EL PUNTO 20 DEL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ESTE INSTITUTO; POR ESTE MEDIO, SOLICITO A USTED, DE LA MANERA MÁS ATENTA, SEA TAN AMABLE DE COTIZARNOS EL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORIA FUNCIONAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA AL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DEL 2016 DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE ANEXAN

LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN SOBRE CERRADO CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1).-EL SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO EN EL EXTERIOR CON EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA, NUMERO DE LA INVITACIÓN, CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN Y NOMBRE DEL INSTITUTO.
- 2).-EL SOBRE DEBERA CONTENER LA COTIZACIÓN EN ORIGINAL Y DEBERÁ SER ENTREGADO EN OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE INSTITUTO, EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE NO. 2185, COLONIA PENIPAK.
- 3).- FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE LA COTIZACIÓN: **28 DE JULIO DEL 2016**, EN EL HORARIO DE 9:30 A 14:30 HORAS EN LA OFICIALIA DE PARTES DE PRESIDENCIA.
- 4).- LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO, CONTENIENDO LA FECHA DE ELABORACIÓN, NOMBRE y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 5).- LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARLA SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y CON DATOS LEGIBLES.
- 6).- EL IDIOMA EN EL QUE SE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA SERÁ EN ESPAÑOL.
- 7).- PROTEGER CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, SOBREPONIÉNDOLA EN LAS COLUMNAS DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES (EXPRESADA EN NUMERO Y LETRA EL IMPORTE DEL GRAN TOTAL).
- 8).- PRECIOS EN LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTIPULARSE EN MONEDA NACIONAL Y NO TENER MAS DE DOS DÍGITOS DESPUÉS DEL PUNTO DECIMAL (EN CASO DE QUE EXISTA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO); MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATO Y FACTURACIÓN.
- 9).- DEBERÁ HACER EL DESGLOSE DEL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 10).- DEBERÁ CONTENER LA VIGENCIA DE PRECIOS DEL SERVICIO
- 11).- CONDICIONES DE PAGO. DE ACUERDO A SU PROPUESTA

[Handwritten signature]



22 Julio 16
SCALAMSC.
Servicios Corporativos en Asesoría
Legal y Administrativa Municipal S.C.
RECIBIDO
[Handwritten signature]



INVITACION No.: IEPC/CCAeYS/AI/OA/S002/2016

12).- FECHA PRESTACION DE SERVICIO: SERAN DE 70 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ADJUDIQUE EL PRESENTE SERVICIO.

13).- LUGAR DEL SERVICIO: INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA UBICADO EN PERIFÉRICO SUR 2185 COLONIA PENIPAK.

14).- CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS CON LA CP. MARIA EUGENIA RUIZ GOMEZ, ANTES DE PRESENTAR SU COTIZACIÓN.

15).- EN CASO DE FALTA DE COTIZACIÓN O RESPUESTA DE SU PARTE, SE CONSIDERARÁ QUE NO TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR; POR LO QUE DESPUÉS DE CINCO INVITACIONES NO ATENDIDAS, SERAN SUSPENDIDOS POR TRES MESES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

16).- SI LA COTIZACIÓN ES RECIBIDA FUERA DEL DÍA Y HORARIO ESTABLECIDO PARA SU PRESENTACIÓN, NO PARTICIPARÁ EN LA APERTURA NI EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

DE NO RESPETAR LOS COSTOS OFERTADOS EN SU COTIZACIÓN, LE SERÁ APLICADA LA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

17).- **PLAZO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO**

LOS CONTRATOS QUE DEBAN FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁN SUSCRIBIRSE EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO AL PROVEEDOR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DEL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 48 DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

18).- **GARANTÍAS**

EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR:

I.- **LOS ANTICIPOS QUE EN SU CASO RECIBAN.** ESTA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y QUE EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DEL 50% Y SIEMPRE SE ASEGURARA CON PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO Y DEBERÁ CONTENER LA INDICACIÓN EXPRESA QUE LA AFIANZADORA ACEPTA CONTINUAR GARANTIZANDO EL MONTO CUBIERTO PARA EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA O ESPERA AL PROVEEDOR.

II.- **EL CUMPLIMIENTO DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS** MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO CON CARGO A INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, O BIEN, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 20% SOBRE EL TOTAL DE ELLOS SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES SUSTITUYENDO LA PRESENTADA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO O CONTRATO.



IEPC
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CHIAPAS



Organismo
Público
Local
Electoral

INVITACION No.: IEPC/CCAeAys/AI/OA/S002/2016

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ACTO DE FIRMA DEL CONTRATO Y LA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE.

LAS GARANTÍAS QUE DEBAN OTORGARSE SE CONSTITUIRÁN EN FAVOR DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA EN TIEMPO O CON LA ENTREGA DEL O LOS BIENES ADJUDICADOS LE SERÁ APLICADO UNA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

19).-DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA EN LA CIRCULAR ANEXA No. IEPC/CCAeAys/001/2016, PARA NO DESCALIFICAR LA PROPUESTA.

20).- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO, MÁS LA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 20%, RESPECTO DEL MONTO DEL ANTICIPO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LAS HIPÓTESIS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 52, DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 22 DE JULIO DEL 2016.

A T E N T A M E N T E.
"Compromiso con la Democracia"


C.P. NATIVIDAD B. GALLARDO RAMOS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

C.c.p.- **DR. OSVALDO CHACON ROJAS** - Consejero Presidente.- Para su superior conocimiento.- Edificio.
MTR. ISMAEL SANCHEZ RUIZ.- Secretario Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Edificio.
LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMINGUEZ.- Jefe del Depto. De Rec. Mat. y Servicios Grales.- Mismo fin.- Edificio.
Archivo/Minutario